

Domicilio legal:  
Distrito:  
Provincia:  
Departamento:  
Teléfono:  
Correo electrónico:

**Persona jurídica (pública o privada)**

Razón social:  
Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC):  
Domicilio legal:  
Distrito:  
Provincia:  
Departamento:  
Teléfono:  
Correo electrónico:

**Adjuntar los documentos que sustentan la titularidad del proyecto.**

Para el caso de los proyectos de inversión a ejecutarse en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE. PE.), se debe adjuntar el documento que acredite la responsabilidad del titular del proyecto para asumir los compromisos establecidos en cada una de las etapas del proyecto (construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra y abandono).

**1.2. Representante Legal**

Nombres completos:  
Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento de identificación:  
Domicilio legal:  
Distrito:  
Provincia:  
Departamento:  
Teléfono:  
Correo electrónico:

En caso de ser el representante legal, debe acreditarse mediante documentos legalizados.

En caso de representante de persona jurídica pública, debe acreditarse mediante resolución de designación del funcionario responsable.

**1.3. Entidad Autorizada de la elaboración de la Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP):**

Razón social:  
Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC):  
Número de resolución de inscripción/renovación en el Registro de MINCETUR:  
Domicilio:  
Distrito:  
Provincia:  
Departamento:  
Teléfono:  
Correo electrónico:  
Lista de Profesionales de la Entidad Autorizada que participaron en la elaboración del documento ambiental señalando los capítulos en las cuales participaron, los cuales deben estar suscrito como se detalla en el siguiente cuadro:

Apellidos y nombres	Profesión	Capítulo de Participación y/o responsabilidad	Nº Colegiatura	Firma

**ANEXO 1****CONTENIDO MÍNIMO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR (EVAP)****I. DATOS GENERALES DEL TITULAR Y DE LA ENTIDAD AUTORIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR****1.1. Titular del proyecto (Proponente persona natural o jurídica)****Persona natural**

Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento de identificación:  
Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC):

**II. ANTECEDENTES**

- a) Presentar información de los antecedentes del proyecto, indicando si se trata de un nuevo proyecto



- o la ampliación o modificación a partir de uno preexistente.
- b) Si el proyecto se formula a partir de una concesión, licencia o algún otro derecho habilitante otorgado por la autoridad competente, debe brindarse información sobre el mismo, tales como el número, fecha y vigencia de la resolución administrativa o norma que lo otorgó la concesión; entre otros.
- c) Debe mencionar los permisos obtenidos ante las autoridades competentes en relación al desarrollo del proyecto.

### III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Datos generales del proyecto

##### 3.1.1. Nombre del proyecto:

Para el caso de proyectos de inversión a ejecutarse en el marco del INVIERTE.PE, se debe señalar el nombre y el código conforme consigna en el Banco de Inversiones del INVIERTE.PE del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dirección (Av., Calle, Jr. y Número):

##### 3.1.2. Ubicación geográfica y política del proyecto:

Especificar la localización geográfica del lugar donde se desarrollarán las actividades y componentes del proyecto

La ubicación geográfica del proyecto debe ser georreferenciada en Coordenadas UTM, Datum WGS84, adjuntar el plano de ubicación físico y digital a escala visible que permita diferenciar las intervenciones del proyecto y sus principales elementos.

##### 3.1.3. Monto estimado de la Inversión:

##### 3.1.4. Superficie total y cubierta (Ha, m<sup>2</sup>), especificando su destino o uso (construcción, administración, logística, mantenimiento, servicios generales, ampliación, otros).

##### 3.1.5. Zonificación (según uso de suelo)

##### 3.1.6. Tiempo de vida útil del proyecto:

##### 3.1.7. Situación legal del predio: adjuntar copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro) que acredite la disponibilidad física y legal del predio, de ser el caso, de su inscripción en los Registros Públicos.

##### 3.1.8. Indicar si se encuentra en Área Natural Protegida, Zona de Amortiguamiento y/o Área de Conservación Regional (si fuera el caso se debe adjuntar la documentación que acredite la emisión de compatibilidad emitida por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado). Asimismo, indicar si se encuentra en Sítios Ramsar, ecosistemas frágiles, hábitats críticos, bosques de producción permanente, bosques protectores, bosques locales y concesiones forestales (incluye aquellas con fines maderables, para productos forestales diferentes a la madera, para conservación y para ecoturismo).

##### 3.1.9. Indicar si se encuentra en los bienes naturales asociados al agua de acuerdo al artículo 6 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, para inversiones privadas debe estar previamente autorizado por las autoridades competentes.

##### 3.1.10. En caso el proyecto utilice fuente de agua natural, debe contar con la Acreditación de disponibilidad hídrica de las Autoridades Administrativas del Agua.

##### 3.1.11. Declarar si el proyecto generará efluentes, tipo de tratamiento, cuerpo receptor en caso de ser vertidos. Asimismo, indicar si se reusarán los efluentes generados

##### 3.1.12. Indicar si se encuentra en zona de dominio restringido, previsto en la Ley N° 26856, Ley que declara que las playas del litoral son bienes de uso público, inalienables e imprescriptibles y establecen zona de dominio restringido, para inversiones privadas debe estar previamente autorizado por las autoridades competentes.

##### 3.1.13. Si el proyecto se emplaza dentro del Patrimonio Cultural de la Nación, debe incluir todos los permisos y/o autorizaciones previas emitidos por el Ministerio de Cultura.

##### 3.1.14. Para centros de turismo termal, debe adjuntar:

- a) Certificación de Clasificación y Composición fisicoquímica de fuentes de agua termo minerales,

emitida de Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

- b) Certificado de acreditación microbiológica de fuentes de agua con fines turísticos, emitida de DIGESA.
- c) Acreditación de disponibilidad hídrica de las Autoridades Administrativas del Agua.

##### 3.1.15. Para el caso de proyectos de edificación de establecimientos de hospedaje ubicados en área urbana: adjuntar el Certificado de Compatibilidad de Uso o documento otorgado por la autoridad municipal en el que conste que la actividad económica a desarrollar es compatible con la zonificación asignada.

Anexar

- Copia de Habilitación/es correspondiente/s y documentación que acredite la Zonificación.
- Mapa de Ubicación del proyecto, en físico y digital
- Plano de ubicación del predio a escala 1: 5000, en físico y digital
- Planos con diseño arquitectónico de la infraestructura a instalar, en físico y digital.

#### 3.2. Justificación e importancia del proyecto

Señalar la importancia de implementar el proyecto, tomando como base su aporte al desarrollo del turismo, teniendo en cuenta los recursos y servicios turísticos de la zona o ámbito de influencia sobre los cuales el proyecto ayudará a su fortalecimiento y al desarrollo turístico local y su evolución. Para tal efecto, debe contemplar la siguiente información:

- a) Estacionalidad del turismo.
- b) Identificación de las condiciones actuales de desarrollo del turismo en el área o ámbito de influencia del proyecto
- c) Beneficiarios directos e indirectos del proyecto.
- d) Beneficios del proyecto para el desarrollo turístico en el área de Influencia de proyecto, con su implementación.

#### 3.3. Descripción arquitectónica del proyecto

##### • *Para proyectos de infraestructura turística*

Describir las intervenciones de las instalaciones turísticas (centro de interpretación, miradores, paradores, boletería, señalización, museo de sitio, estacionamientos, embarcaderos, entre otros), que se implementaran para el desarrollo de los servicios turísticos adecuados. Asimismo, describir las obras complementarias a la infraestructura turística (pavimentaciones de pistas, veredas, sardineles; obras de saneamiento: redes de distribución de agua potable, almacenamiento, redes de alcantarillado sanitario y estacione(s) de bombeo y/o drenaje pluvial; obras de suministro de energía y comunicaciones: redes de distribución de energía eléctrica, entre otros), debiendo adjuntar la factibilidad de servicios según corresponda, planos, memorias de cálculo, diagramas de flujo, entre otra información relevante.

##### • *Para edificaciones:*

Describir las características físicas de la edificación de la planta turística, tipo de zonificación en que se construye según certificado otorgado por Autoridad correspondiente, área total del terreno, área construida (en m<sup>2</sup>); número de pisos, número de sótanos, estacionamientos, áreas verdes, otras áreas de la edificación, de usos comunes o particulares, todo acorde a los parámetros edificatorios propuestos por la autoridad local (adjuntar copia simple); instalaciones sanitarias de los sistemas de abastecimiento de agua potable, desagües, descripción las características del sistema de tratamiento de efluentes, en caso de corresponder, agua contra incendios, riego, y/o evacuación pluvial, según corresponde, que incluya:

redes, cisterna(s), tanque(s) elevado(s), sistema(s) de bombeo; instalaciones eléctricas y mecánicas, tales como instalaciones eléctricas interiores, comunicaciones, ventilación, gas, climatización, transporte mecánico, u otras instalaciones, de acuerdo a la naturaleza del proyecto; debiendo adjuntar la factibilidad de servicios que corresponda y los planos de la infraestructura.

**• Para centros de turismo termal:**

Describir las características físicas y diseño de la infraestructura, obras civiles, instalaciones complementarias y temporales de ser el caso. Adjuntar los planos de la infraestructura.

Para cada tipología de proyecto, describir las características del sistema de tratamiento de efluentes, en caso de corresponder.

#### 3.4. Descripción de las actividades del proyecto

Se debe describir secuencialmente las actividades que desarrollara el proyecto en cada una de sus etapas.

##### 3.4.1. Etapa de planificación

Detallar las actividades previas que se desarrollarán antes de la etapa de construcción del proyecto, tales como: limpieza del terreno, desbroce (de ser el caso), desbosque (de ser el caso), demolición, movimiento de tierras, entre otras.

##### 3.4.2. Etapa de construcción

- Describir y detallar las actividades que se desarrollara en la etapa constructiva e indicar el plazo para su ejecución, incluir el cronograma de actividades con fecha de inicio y término.
- Señalar la cantidad de residuos sólidos, material de descarte, efluentes generados, tratados, vertidos y/o reusados, emisiones, ruidos, vibraciones, radiaciones y otros que se generarán durante esta etapa del proyecto.
- Indicar las zonas de disposición de residuos y de ser el caso zona de depósito de desmonte, entre otros aspectos.
- Señalar los requerimientos de maquinaria, equipos, agua, combustible, energía y personal requerido, entre otros (entradas); y los residuos sólidos, material de descarte, efluentes generados, tratados, vertidos y/o reusados, emisiones, ruidos, vibraciones, radiaciones entre otros (salidas). Dicha información debe ser expresada en diagramas de flujo.
- Indicar el plazo previsto para su ejecución.

Para el caso de proyectos que ya cuentan con infraestructura y requieran de mejoramiento, ampliaciones, acondicionamiento, entre otros, es necesario diferenciar las nuevas construcciones de las existentes.

##### 3.4.3. Etapa de operación y mantenimiento

- Detallar las actividades que se realizarán durante la etapa de operación y mantenimiento (funcionamiento) del proyecto.
- Mencionar los requerimientos necesarios en esta etapa del proyecto (recursos naturales, insumos, equipos, energía, personal, entre otros). Dicha información debe ser representada en diagramas de flujos
- Señalar la cantidad de residuos sólidos, material de descarte, efluentes generados, tratados, vertidos y/o reusados, emisiones, ruidos, vibraciones, y otros que se generarán durante esta etapa del proyecto.
- Detallar los servicios y/o actividades turísticas que brindará el proyecto.

##### 3.4.4. Etapa de cierre de obras

- Detallar las actividades que se van a desarrollar en dicha etapa.

- Señalar la cantidad de residuos sólidos, material de descarte, efluentes generados, tratados, vertidos y/o reusados, emisiones, ruidos, vibraciones y otros que se generarán durante esta etapa del proyecto.
- Mencionar los requerimientos de maquinaria, equipos energía y personal que se requerirán, y los residuos sólidos, material de descarte, efluentes generados, tratados, vertidos y/o reusados (de corresponder), emisiones, ruidos, vibraciones, y entre otros que se producirán. Dicha información debe ser interpretada en diagramas de flujo.
- Señalar los programas para restituir el área a sus condiciones originales (de ser pertinente)

##### 3.4.5. Etapa de abandono y/o cierre del proyecto

En la etapa de abandono y cierre del proyecto, describir las acciones generales que se implementará al finalizar el periodo de vida útil del proyecto.

##### 3.5. Infraestructura de servicios:

Señalar si el lote, terreno y/o área de intervención donde se va a desarrollar el proyecto cuenta con:

- Red de agua potable
- Sistema de alcantarillado
- Red eléctrica
- Red de gas natural
- Sistema municipal de captación de aguas de lluvia

##### 3.6. Vías de acceso:

Señalar si existen vías de acceso principales o secundarias para llegar el emplazamiento del proyecto, indicar si son asfaltadas, afirmadas, u otras; así como su estado de conservación.

##### 3.7. Materias Primas e Insumos:

###### Recursos Naturales:

Señale si el proyecto utilizará dentro de sus actividades, recursos naturales que se encuentran en el área de influencia del proyecto.

Recurso Natural	Cantidad (día/semana/mes/año)	Unidad de Medida	Fines de uso del recurso natural en el Área de Influencia

###### Materia Prima:

Señale si el proyecto utilizará dentro de sus actividades insumos químicos como materia prima.

Criterio de peligrosidad							
Producto químico	Nombre comercial	CAS #	Cantidad mensual Kg, t, L, M <sup>3</sup>	Inflamable	Corrosivo	Reactivo	explosivo

Nota: Adjuntar MSDS Hoja de Seguridad de las sustancias químicas a usar, propias del fabricante.

Nota: Para declarar el insumo químico se refiere a la Ley N° 28256 y su reglamento y modificatorias. Señalar, la forma cómo los productos químicos van a ser transportados y la forma de



almacenamiento y medidas establecidas para su manipulación.

#### Insumos Químicos:

Señale si el proyecto utilizará dentro de sus actividades insumos químicos durante sus etapas.

			Criterio de peligrosidad					
Producto químico (nombre comercial)	Ingredientes activos	CAS #	Cantidad mensual Kg, t, L, M <sup>3</sup>	Inflamable	Corrosivo	Reactiva	explosivo	Toxico

Señalar, la forma cómo los productos químicos van a ser transportados y la forma de almacenamiento y medidas establecidas para su manipulación.

#### 3.8. Servicios

Señale si para el desarrollo del proyecto en sus diferentes etapas requerirá:

##### 3.8.1. Agua

- Indicar el volumen (m<sup>3</sup>/seg) diario, mensual, anual
- Presentar el balance hídrico de la oferta y demanda de agua para el proyecto
- Precisar la fuente de captación de agua (red de agua potable, superficial (rio, canal de riego, etc.), subterránea, entre otros).
- De contar el proyecto con la factibilidad de agua potable, el titular debe presentar evidencia de lo gestionado.
- En caso que el proyecto requiera para su ejecución la captación del recurso hídrico superficial o subterráneo, el titular debe adjuntar la Acreditación de Disponibilidad Hídrica otorgada por entidad correspondiente.

Asimismo, en caso que el proyecto contemple un sistema de tratamiento de agua para consumo humano, debe describir las características del diseño, el proceso de tratamiento, calidad de agua, adjuntar el manual de operación y mantenimiento.

##### 3.8.2. Electricidad (especificar para cada etapa del proyecto)

- Se debe presentar el cálculo del consumo mensual y potencia requerida, para cada etapa del proyecto
- Se debe precisar el tipo de fuente de energía que se requerirá (red de distribución, fuente propia: generación hidráulica, térmica, etc.). En el caso de utilizar combustibles, señalar la forma de almacenamiento y sus medidas de seguridad.

##### 3.8.3. Personal

- Señale la cantidad estimada de personal que trabajará en el proyecto:
  - Etapa de construcción
  - Etapa de operación
  - Etapa de mantenimiento
  - Etapa de cierre de obra
  - Etapa de abandono del proyecto

##### Total

Personal permanente:

Personal temporal:

Turnos de trabajo:

- Especificar, si el personal trabajará en campamentos o se desplazará diariamente a su

domicilio. Si es en campamento, indicar el tiempo de permanencia en el proyecto.

#### 3.8.4. Efluentes y/o aguas residuales

- Señalar el caudal del efluente generado, tratado, vertido y/o reusado (L/s, m<sup>3</sup>/s, L/día, m<sup>3</sup>/día, según corresponda) diario, semanal, mensual, anual, las características químicas, físicas y microbiológicas y origen.
- Si el proyecto contempla un sistema de tratamiento, se debe señalar la ubicación en coordenadas UTM, Datum WGS84, especificaciones del diseño (detallando el tipo de sistema de tratamiento de aguas residuales, área que ocupara, asimismo, describir su entorno, manejo de lodos), operación y mantenimiento y calidad del efluente.
- Mencionar si se generarán efluentes durante la etapa de construcción, operación y mantenimiento del proyecto y especificar el lugar donde será dispuesto dicho efluente, es decir en un cuerpo receptor y/o punto de vertimiento (cuerpo de agua, suelo, mar, sistema de alcantarillado, acequia de regadío, cauce de río, laguna, lago, entre otros) señalando sus respectivas coordenadas de ubicación, según sea el caso.
- Si el efluente tratado es reusado para el riego de áreas verdes, se debe indicar el volumen de reuso (L o m<sup>3</sup>) diario, mensual y anual, tipo de especies vegetales que serán regadas, frecuencia de riego, precisar la capacidad (m<sup>3</sup>) del depósito o cisterna de almacenamiento del agua residual tratada, entre otros aspectos de importancia.
- Especificar la presencia y profundidad de la napa freática en la zona de influencia del proyecto

#### 3.8.5. Residuos Sólidos

- Efectuar una caracterización de los residuos sólidos que se estima se generarán (domésticos, industriales, tóxicos, peligrosos), señalando las cantidades aproximadas durante la construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra y abandono del proyecto.
- Los residuos sólidos aprovechables que se identifican en la caracterización de residuos sólidos durante la construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra y abandono del proyecto, y especificar el destino de dichos residuos sólidos, priorizando su valorización frente a su disposición final, en infraestructuras de residuos sólidos autorizadas.
- Indicar el sistema de almacenamiento y tratamiento dentro de las instalaciones, así como el destino final previsto y la forma de transporte al destino final.

#### 3.8.6. Manejo de Sustancias Peligrosas

Señalar si durante las actividades que realizará el proyecto en sus diferentes etapas se generarán sustancias peligrosas, de ser el caso

- Indicar el tipo de sustancias.
- Cantidad.
- Características.
- Indicar el tipo de manejo que se dará a estas sustancias, así como su disposición final.

#### 3.8.7. Emisiones Atmosféricas.

Señalar los equipos y maquinarias que generarán emisiones gaseosas, fuentes fijas y fuentes móviles, durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

Especificar si como parte de las actividades en la etapa construcción, operación y mantenimiento del proyecto se generarán emisiones, material particulado, gases y olores.

### 3.8.8. Generación de Ruido

Señalar si se generará ruido, durante la planificación, construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra y abandono del proyecto e indicar las fuentes de generación y el nivel de decibelios previstos. Señalar los medios que se utilizaran para tratar los ruidos.

### 3.8.9. Generación de Vibraciones

Señalar si se generará vibraciones en los procesos y subprocessos del proyecto en cada una de sus etapas, indicar las fuentes de generación, su intensidad, duración y alcance probable. Señalar los mecanismos para tratar las vibraciones.

### 3.8.10. Material de descarte

Identificar el material de descarte que se estima se generarán, señalando las cantidades aproximadas durante la construcción, cierre de obra, indicar qué tipo de actividades/procesos que aprovecharán el material del descarte, así como, la forma de transporte.

### 3.8.11. Otros tipos de residuos

Especificar cualquier otro tipo de residuos que generará el proyecto y los mecanismos para controlarlos.

## IV. LÍNEA BASE DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Describir las características del entorno físico, biológico y socio económico-cultural del ámbito en la que se desarrollará el proyecto y los componentes ambientales que pueden ser impactados de manera positiva o negativa.

Asimismo, debe contener la ubicación, extensión y emplazamiento del proyecto, identificando y definiendo su área de influencia directa e indirecta, así como la ubicación con relación a un área natural protegida y/o su zona de amortiguamiento, ecosistema frágil, monumento arqueológico, recurso hídrico, entre otros.

### 4.1. Área de Influencia

Describir la ubicación y extensión del emplazamiento del proyecto, identificando y definiendo el área de influencia Directa e Indirecta (AID y All), calculando la extensión en m<sup>2</sup> o Ha.

Para determinar el área de influencia directa e indirecta, considerar los impactos ambientales potenciales (directos e indirectos) de los componentes del proyecto y su ubicación, así como los impactos a las fuentes y a los usos de agua en las unidades hidrográficas en la zona de emplazamiento del proyecto y la incidencia en las zonas arqueológicas o de interés monumental, **ecosistemas frágiles y hábitats críticos**, en caso existan. Adjuntar plano georreferenciado en coordenadas UTM, Datum WGS84, donde se visualice las AID y All y los componentes del proyecto a escala visible.

### 4.2. Descripción del Medio Físico

#### 4.2.1. Describir las características del medio físico donde se ejecutará el proyecto, considerando como variables o parámetros ambientales siguientes:

- a) Meteorología y clima
- b) Calidad de aire
- c) Calidad de suelo y uso actual,
- d) Geología, geomorfología y estratigrafía,
- e) Recursos hídricos y calidad del agua

#### 4.2.2. Proporcionar un mapa, donde se muestre la ubicación del proyecto que contempla la delimitación del AID y All que incluya lo siguiente:

- a) Características topográficas;
- b) Áreas Naturales Protegidas; Área de Interés Ambiental; Sitios Ramsar; ecosistemas frágiles; zona de interés monumental o arqueológico, en caso corresponda;

- c) Recursos hídricos involucrados (red hidrográfica y cuerpos de agua del área de influencia).

### 4.3. Descripción del Medio Biológico

Consignar información relativa a las características del medio biológico, bajo consideraciones descriptivas, de la zona donde se realizará el proyecto; identificando los tipos de ecosistemas, formación vegetal/ hábitat/ o unidades de vegetación en el área de estudio, caracterización de la flora y fauna silvestre (terrestre y acuática), así como identificar si en el área de estudio limita o involucra ecosistemas frágiles.

En el caso de las especies, debe tomarse en cuenta las especies endémicas para el país, aquellas que figuran en los listados nacionales de categorización de especies amenazadas de fauna y flora silvestre, en la Lista Roja de la IUCN, aquellas protegidas por los tratados internacionales de los cuales nuestro país es signatario (CITES, CMS, etc.) y otros instrumentos que resulten aplicables.

### 4.4. Descripción del Medio Socio-Económico y Cultural

Describir las características socio-económicas de la población del área de influencia del proyecto. Además, se debe establecer el grupo de actores sociales del proyecto, considerando la percepción de la población respecto al proyecto.

Asimismo, se debe describir los aspectos turísticos del área de influencia del proyecto y las condiciones actuales de desarrollo del turismo, que comprenda:

- Los recursos turísticos de la zona.
- La infraestructura de transporte, servicios básicos y de comunicaciones.
- Las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos (establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencias de viaje, guías de turismo, etc.).
- Las actividades turísticas que se desarrollan

## V. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El titular debe implementar el “Plan de Participación Ciudadana”, tomando en consideración las disposiciones establecidas en el presente Reglamento, las normas complementarias que apruebe el MINCETUR y en el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales aprobado por D.S. N° 002-2009-MINAM. La estructura del Plan de Participación Ciudadana debe contener lo siguiente:

- a) Identificación de los actores, involucrados, y/o interesados ubicados en el área de influencia directa e indirecta del proyecto; realizando un análisis social que permita sustentar la elección de mecanismo de participación ciudadana desarrollado o a desarrollar para cada etapa del proyecto.
- b) Finalidad o meta del Plan de Participación Ciudadana;
- c) Determinación del ámbito del proceso de participación ciudadana;
- d) Cronograma;
- e) Lugar o lugares donde se desarrolló el proceso de participación ciudadana;
- f) Detalle de los mecanismos utilizados y que utilizará durante proceso de participación ciudadana en las diferentes etapas del proyecto, como mínimo serán los siguientes:
  - a. Talleres participativos, describir las actividades antes, durante y después que se realizó y/o realizará en cada taller en las cuales debe incluir los mecanismos de difusión del taller, registros de asistencia y actas de acuerdos.
  - b. Buzones de observaciones y sugerencias, describir la ubicación de buzón, el periodo de apertura del buzón, formatos de observaciones y sugerencias, y las respuestas a cada observación y sugerencia realizada, así como, las acciones de seguimiento de las mismas.



- c. Oficinas de información y participación ciudadana, debe describir, ubicación, personal, método y material de difusión, horario de atención y registro de la resolución cada atención.
- d. Encuestas, debe incluir, formato de la encuesta o encuestas tomadas, número de encuestados, sustento de número de encuestados.
- g) Análisis de los resultados de la participación ciudadana que será sustento de las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental.

Presentar los resultados debidamente sustentados del desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, debidamente sustentados del desarrollo de dicho Plan, en el cual se evidencie las estrategias, acciones y mecanismos de involucramiento y participación de la población, las autoridades, entidades representativas de la sociedad civil debidamente acreditadas. Considerar los resultados del proceso de participación ciudadana como insumo para la propuesta del Plan de Manejo Ambiental.

## VI. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El ambiente es considerado como un sistema que tiene tres dimensiones: medio físico, biológico y socio-económico; y que a su vez cada uno de ellos involucran factores ambientales, que al menos serán los siguientes: Agua, Aire y Suelo en la dimensión física; Flora (incluso la urbana afectada) y Fauna en la dimensión biológica; y aspectos sociales, económicos, culturales y paisajísticos en la dimensión social.

En ese sentido, los impactos ambientales son la alteración positiva o negativa de uno o más componentes del ambiente, provocada por la acción de un proyecto. Por lo que se debe describir de manera específica los impactos ambientales derivados de la ejecución del proyecto en cada una de sus etapas (construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra y abandono), y sus efectos en la calidad del aire, calidad del suelo, los cursos de agua, cauces, zonas de valor paisajístico, ecosistemas, flora y fauna silvestre terrestre y acuática, comunidades nativas y/o campesinas, espacios

urbanos, patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y monumentos nacionales, entre otros.

### 6.1. Identificación de impactos ambientales

La identificación de los impactos ambientales se realizará considerando todas las actividades que se desarrollarán en las diferentes etapas del proyecto, utilizando herramientas estructuradas, como: listas de chequeo o control, matrices de causa-efecto y diagramas de flujo ambiental o diagramas de redes. Los resultados de este procedimiento deben ser analizados e interpretados.

### 6.2. Valoración de los impactos ambientales

Valorar los impactos ambientales identificados a fin de estimar su nivel de significancia ambiental para luego jerarquizarlos. Con este propósito se emplean técnicas de valoración cualitativa. Describir la metodología y presentar las matrices de valoración, lo cual debe ser concordante a la información registrada.

## VII. PLANES Y PROGRAMAS

### 7.1. Plan de Manejo Ambiental

Describir de manera detallada las medidas que se realizarán a fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar, de ser el caso, los posibles impactos ambientales negativos causados por el desarrollo del proyecto. De ese modo, el Plan de manejo ambiental debe contener el diseño y ejecución de las medidas para acompañar los impactos ambientales que resultan de la implementación del proyecto sus diferentes etapas. Estas medidas deben relacionarse con los resultados obtenidos de la evaluación de los impactos ambientales de la Matriz de Identificación y evaluación de impactos ambientales.

Presentar el resumen de las medidas de prevención, mitigación y/o corrección de los impactos ambientales identificados, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla: Matriz de medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación

MEDIDAS DE PREVENCION, MITIGACION, CORRECCION Y COMPENSACION					
Etapa del proyecto	Impacto Ambiental	Medio al que afecte	Tipo de Medida	Medida Propuesta	Responsable
Construcción					
Operación y/o mantenimiento					
Cierre de obra					
Abandono					

### 7.2. Plan de Manejo de Efluentes y/o aguas residuales

El Plan debe incluir la gestión y manejo de los Efluentes y/o aguas residuales, considerando para cada una de las etapas del proyecto como mínimo lo siguiente: identificación y estimación de los caudales generados, tratados, vertidos y/o reusados (domésticos y/u otro tipo) señalando el caudal de diseño por unidad de tiempo (L/s, m<sup>3</sup>/s, L/día, m<sup>3</sup>/día, según corresponda), descripción del tratamiento hasta y su disposición final; teniendo en consideración la legislación nacional vigente.

Además, consignar el presupuesto por cada una de las actividades planteadas, con el debido sustento del caso.

### 7.3. Programa de Monitoreo Ambiental

- Desarrollar el Plan de seguimiento y control para las medidas de mitigación establecidas en cada una de las etapas del proyecto (construcción, operación, mantenimiento, abandono).
- El Programa de Monitoreo ambiental, debe considerar los monitoreos para verificar la calidad del aire (partículas, emisiones gaseosas, ruido, según corresponda), calidad de los recursos hídricos (superficiales y/o subterráneos), calidad de agua potable y efluentes (según corresponda), para cada una de las etapas del proyecto (construcción, operación, mantenimiento, cierre de obra, abandono) que permitan comprobar el cumplimiento de la legislación nacional vigente, siendo realizados por laboratorios acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) u otra entidad con reconocimiento o certificación internacional en su defecto, para los respectivos parámetros, métodos y productos. El organismo acreditado debe ser independiente del titular. En caso no exista organismo acreditado en territorio nacional, para el parámetro, método y producto requerido, el muestreo, la ejecución de mediciones y el análisis deben ser realizados por organismos acreditados por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) para parámetros y métodos distintos, siempre que corresponda al mismo componente ambiental. En estos casos los resultados de los monitoreos ambientales resultan válidos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y para verificar la efectividad de las medidas de manejo ambiental.
- En tanto, en la legislación nacional no se contemplen algún parámetro necesario para su seguimiento o monitoreo ambiental, según el tipo de proyecto o actividad del sector turismo, el titular deberá optar por parámetros establecidos por instituciones de Derecho Internacional Público, como -por ejemplo- la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Se debe detallar los criterios para definir la ubicación de los puntos de monitoreo, indicando sus coordenadas (UTM WGS84), parámetros, frecuencia de acuerdo a la magnitud del proyecto, norma de comparación, metodología de recolección de datos.
- Adjuntar planos de ubicación georreferenciados de los puntos de monitoreo para cada una de las etapas del proyecto, representado a escala que permita su adecuada visualización.
- Además, consignar el presupuesto para por cada una de las actividades planteadas, con el debido sustento del caso.

### 7.4. Plan de minimización y manejo de residuos sólidos

El Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos debe describir las acciones y estrategias para la minimización de la generación de los residuos sólidos, pudiendo incluir dentro de esta el aprovechamiento de material de descarte; así como la gestión de los residuos sólidos, detallando las medidas de segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los residuos generados por el proyecto, en las etapas o fases, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Decreto Legislativo N°1278 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM. El plan debe abarcar todas las actividades del proyecto de inversión turística que generen residuos sólidos considerando su ámbito y características (peligrosos y no peligrosos).

Este plan debe ser elaborado de acuerdo a los lineamientos, guías y/o disposiciones que apruebe el MINAM, considerando el desarrollo del siguiente contenido, teniendo en cuenta las características particulares del proyecto y el entorno en el que se desarrollará:

1. Presentación / Introducción
2. Objetivo

3. Alcance
4. Descripción de las actividades del proyecto de inversión:
  - 4.1. Identificación de las fuentes de generación
  - 4.2. Características
  - 4.3. Estimación del volumen o cantidad
5. Estrategias de prevención y minimización
  - 5.1. Prevenir y minimizar
  - 5.2. Aprovechamiento del material de descarte
  - 5.3. Régimen especial de residuos sólidos de bienes priorizados
6. Operaciones de residuos sólidos
7. Descripción de las medidas ambientales
8. Medidas de atención ante emergencias
9. Indicadores de seguimiento y control
10. Cronograma de implementación
11. Presupuesto y recursos necesarios
12. Funciones del responsable de la gestión integral de residuos sólidos

### 7.5. Plan de Contingencias

El Plan de Contingencias debe contar con el análisis y gestión de riesgos, la respuesta efectiva ante la ocurrencia de eventuales incidentes, accidentes y/o estados de emergencia que afecten a la salud, el ambiente e infraestructura, el cual debe estar sustentado con el análisis de vulnerabilidad. Para ello, se debe identificar los distintos tipos de accidentes y/o estados de emergencia que potencialmente podrían ocurrir durante las diferentes etapas del proyecto, incorporando una estrategia de respuesta para cada uno ellos, y describiendo los tipos y cantidades de equipos, materiales y mano de obra que serán requeridos para responder ante dichas emergencias. Podrá emplearse como método de reporte de estos riesgos y peligros la matriz del IPER ponderada y valorada.

Desarrollar las acciones para organizar y preparar a la población susceptible de ser afectada por la emergencia, así como las acciones para gestionar los riesgos en casos de almacenamiento, uso, transporte y disposición final de sustancias, materiales y residuos peligrosos. Asimismo, considerar la respuesta ante emergencias que pudieran afectar recursos hídricos y se incluirán las medidas aplicables a fallas o colapsos del sistema de abastecimiento de agua, sistema de alcantarillado, sistemas de tratamiento de agua potable y/o aguas residuales domésticas, según corresponda.

Además, consignar el presupuesto

### 7.6. Plan de Cierre de obra y abandono

Describir las acciones y/o medidas que se implementaran en el caso de cierre de obra y abandono del proyecto, con la finalidad de garantizar que se restituyan las condiciones iniciales o el uso futuro del área donde se realizó la actividad.

## VIII. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Presentar información correspondiente a la implementación de la estrategia de manejo ambiental en cada una de las etapas del proyecto, incluyendo las responsabilidades, el cronograma de actividades indicando la periodicidad de cumplimiento de los compromisos ambientales a presentar ante la autoridad competente y el presupuesto requerido, las cuales serán organizadas en diagramas. Para ello se podrá establecer una estrategia de valoración.

## IX. RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES Y/O COMPROMISOS AMBIENTALES

Se debe presentar en un cuadro de las obligaciones y/o los compromisos ambientales asumidos por el titular del proyecto, siendo detallados para cada etapa, según corresponda y sus medidas de manejo ambiental (según aplique).



Descripción de la Actividad	Componente ambiental	Impacto	Etapas				Compromiso ambiental	Presupuesto (S.)	Medio de Verificación	Persona responsable	Plazo de implementación	Fecha o frecuencia
			Construcción	Operación/ Mantenimiento	Cierre de obra	Abandono						

## X. PROPUESTA DE CATEGORÍA DE ESTUDIO AMBIENTAL

Se debe proponer la categoría del estudio ambiental del proyecto el mismo que debe ser concordante con lo determinado en el análisis del nivel de significancia de los impactos ambientales.

Para los casos de propuestas de las categorías II y III, se debe presentar la propuesta de términos de referencia correspondiente a Estudios de Impacto Ambiental Semidetallado o Detallado (EIA-sd o EIA-d).

## XI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Se consignará toda la bibliografía utilizada y correctamente citada en todo el documento de la Evaluación Ambiental Preliminar.

## XII. ANEXOS

- a) Mapa de Ubicación del proyecto
- b) Plano de ubicación del predio a escala 1: 5000.
- c) Permisos y autorizaciones previas, concesiones, pronunciamientos, documento de compatibilidad emitido por SERNANP (en caso corresponda), etc.
- d) Copia del documento que acredite la condición legal del predio (compraventa, concesión, otro) y, de ser el caso, de su inscripción en los Registros Públicos.
- e) Planos con diseño arquitectónicos de la infraestructura a instalar.

- f) Copia de Habilitación/es correspondiente/s y documentación que acredite la Zonificación.
- g) Documentos técnicos obtenidos de fuentes primarias y secundarias, con indicación de su fuente; información que sirva de apoyo para la comprensión del contenido de la Evaluación Ambiental Preliminar.
- h) Adjuntar los informes y/o reportes de monitoreo del análisis emitido por el laboratorio registrado, o los certificados de calibración de los equipos de medición automática utilizados en los monitoreos, hojas de cálculo, registro, fotografías, entre otros;
- i) Según corresponda los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de efluentes y/o aguas residuales, de ser el caso.
- j) Mapas del Área de Influencia del proyecto
- k) Mapa de las diferentes coberturas temáticas identificadas en la Línea Base.
- l) Planos de ubicación de puntos de control y monitoreo, entre otros, en caso corresponda;
- m) Panel fotográfico (del área del proyecto, instalaciones pre existentes, áreas de influencia, etc.);
- n) Documentación que sustente el Plan de Participación Ciudadana (encuestas realizadas, registro de asistencia o actas, fotografías, entre otros);
- o) Información cartográfica en archivos dwg, shp, pdf, kmz o kml.
- p) Otros documentos complementarios que sean útiles en la comprensión de la Evaluación Ambiental Preliminar.